



Córdoba, 3 de febrero de 2022

Asunto: Provisión de plazas vacantes RPT niveles 23 y 25 en Área de Administración

Destino:

SR. RECTOR
SR. DIRECTOR DEL ÁREA DE RR.HH.
Rectorado.
Universidad de Córdoba.



La Junta de Personal de P.A.S. Funcionario, reunida en sesión ordinaria el pasado día 16 de diciembre de 2021, acordó por unanimidad, en el punto 6.º del orden del día "...solicitud de requerimiento de convocatoria de Concurso de Traslados de la totalidad de los puestos de trabajo vacantes de niveles 23 y 25"

REQUERIR al Sr. Rector que, habiendo recibido esta Junta de Personal, borrador para la convocatoria que se alude en el punto arriba indicado e informado en la sesión de 21/05/2021 de este órgano, la convocatoria de este proceso selectivo en el área de Administración, sin más demora, debido a la necesidad imperante de cubrir los puestos de Jefaturas de Sección y de Unidad de la citada área.

Como se viene solicitando desde esta Junta de Personal en los diferentes procesos selectivos, en esta convocatoria se deben de incluir la totalidad de plazas niveles 23 y 25 que en la actualidad se encuentren vacantes, dotadas presupuestariamente y que estén ocupadas en Comisión de Servicio u otra figura de carácter temporal.

Y para que conste, se expide la presente ejecución, indicando que, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, esta ejecución es anterior a la aprobación del acta de la sesión correspondiente.

Presidente

Fdo.: Juan Francisco Ruiz Melero



Secretario

Fdo.: Rafael Jesús Muñoz Fernández

Código Seguro de Verificación	UTEM34TXFR6ZIB26B6KRU5W6RQZEWYOQCTPH6IY	Fecha	03/02/2022 13:24:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmante	RAFAEL JESUS MUÑOZ FERNANDEZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/GONceOV/verificar.do?action=buscar&idTransaccion=UTEM34TXFR6ZIB26B6KRU5W6RQZEWYOQCTPH6IY	Página	1/1

